Corresp. Exp. Nº 500-000232 Año 25 Fº 238

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN Nº 228 – MIAyE – 2025**

**SAN JUAN,** 27 FEB 2025

**VISTO:**
El Expediente N° 500-000232-2025, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**
Que en las actuaciones de referencia la Directora de la Dirección de Planificación y Proyecto del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N° 07/2025, para la ejecución de la obra "Ampliación, Refacción y Refuncionalización de la Escuela Esteban Agustín Gascón - Departamento Jáchal", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos mil seiscientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos veintiséis con 88/100 - IVA incluido ($ 1.695.943.926,88 - IVA incluido), previéndose una partida presupuestaria, según artículo 8 de la Ley N° 128-A, de pesos dos mil treinta y cinco millones ciento treinta y dos mil setecientos doce con 25/100 ($ 2.035.132.712,25); con un plazo de ejecución previsto de trescientos sesenta (360) días corridos.
Que se encuentra agregada la documentación técnica que servirá de base para el llamado a la Licitación Pública de referencia.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Licitación Pública N° 07/2025, apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas de la Provincia de San Juan N° 128-A y su reglamentación.
Que el Departamento Contable de Obras del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza a la Subsecretaría de Obras Públicas a realizar el llamado a Licitación Pública N° 07/2025, para la obra "Ampliación, Refacción y Refuncionalización de la Escuela Esteban Agustín Gascón - Departamento Jáchal", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos mil seiscientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos veintiséis con 88/100 - IVA incluido ($ 1.695.943.926,88 - IVA incluido), previéndose una partida presupuestaria, según artículo 8 de la Ley N° 128-A, de pesos dos mil treinta y cinco millones ciento treinta y dos mil setecientos doce con 25/100 ($ 2.035.132.712,25); con un plazo de ejecución previsto de trescientos sesenta (360) días corridos, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario local.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:
Fuente de Financ.: 11.0.00 - 13.0.05 - 14.0.05
Institución: 1.50.0 Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Programa: 19 - Remodelación y Construcción de Obras Públicas
Sub-programa: 07 - Remodelación y Const. de Escuelas - Infraestructura Escolar
Proyecto: 01 - Ampliación y Refacción de Escuelas
Act./Obra: O80 - ESC. ESTEBAN AGUSTÍN GASCÓN (JÁCHAL)
Obj. del Gasto: 4.2.01 - Construcciones en Bs. de Dominio Privado $ 2.035.132.712,25
Presupuesto Año 2025..... $ 1.526.349.534,19
Presupuesto Año 2026..... $ 508.783.178,06
Presup. Oficial más 20 % ..... $ 2.035.132.712,25

**ARTÍCULO 5°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

| Intervienen |
| --- |
| |
| |
| *F.D.R* |

Ing. ARIEL VILLAVICENCIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la Resolución N° 228 - MIAyE - 25
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a Departamento Compras y Licitaciones
del MIAyE - Sirva la presente de atenta nota.
San Juan 28 de febrero de 2025